



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO TORMOS

**8830 OFERTA EMPLEO PÚBLICO EJERCICIO 2019**

#### EDICTO.

Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Tormos, aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha de 8/08/2019

<b>Puesto Trabajo</b>	<b>de</b>	<b>Gr</b>	<b>Subgr.</b>	<b>Nivel CD</b>	<b>Complemento Específico B</b>
<b>AUXILIAR</b>					
<b>(interinamente por estar en situación de excedencia el titular)</b>	<b>de</b>	<b>C</b>	<b>C2</b>	<b>16</b>	<b>10.028,67</b>

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 in fine del art. 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de 36 meses a contar de la publicación de la presente OEP en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo se constituirá una bolsa de empleo para futuras vacantes con el personal seleccionado, y por orden de puntuación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tormos a 8 de agosto de 2019

El Alcalde

Gerónimo Bermúdez Lara.